

La obra con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 14. Fuera de España; tres meses 12 ptas., un año, 18. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut).

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.401

Madrid, miércoles 13 de Setiembre de 1882.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Sección militar

Táctica de las tres armas SOBRE EL CAMPO DE BATALLA.

(Continuacion)

Nos parece inútil advertir que el desorden inevitable en el combate en orden abierto debe reglamentarse de una manera inteligente, teniendo carácter axiomático que el método ha de predominar cuando las circunstancias así lo permitan.

Hé aquí lo que dice el ilustre escritor Verdy du Vernois, ocupándose de este asunto.

«Es un deber en los oficiales el tratar siempre de proceder con concierto y existiendo la cohesión necesaria.

Para ello se requiere reunir la gente cuando sea posible y rehacerla sobre la marcha.

Deben hacerlo así durante la paz, pues las dificultades son mayores de lo que generalmente se cree.

La primera obligación de los oficiales que mandan una fuerza después de haber dominado perfectamente ciertos obstáculos, consiste en restablecer de nuevo las disueltas unidades y en rehacer las masas.

Deben vigilar se verifiquen así las cosas, no sólo en los momentos de pausa, que siguen á todo empeño formal de guerra, sino durante la acción.»

En el combate debe procurarse el eludir un triple peligro:

1.º No empleando un número considerable de tiradores al comenzar la acción.

2.º No acumulando esos tiradores sobre la línea, es decir, prescindiendo de una densidad exagerada en la línea de tiradores.

3.º Procurando que no desaparezcan las unidades tácticas.

Para conjurar en parte semejantes peligros, bastaría sentar como principio reglamentario que, cuando el refuerzo de la línea de tiradores deba constituir un aumento de fuego en la misma línea, ese refuerzo se envíe de la parte constitutiva de tal orden de formación, de los sostenes y reservas. Si, por el contrario, se quiere prolongar la línea, puede obtenerse el objeto empleando una nueva unidad táctica.

Por último, no basta que el soldado sea buen tirador; en la instrucción no debe tampoco descuidarse el hábito al mismo soldado á las marchas y maniobras en orden cerrado.

La importancia de este orden, á fin de obtener la disciplina de marcha, se comprende muy bien para que nos detengamos en insistir sobre el asunto.

Para terminar con el tema del momento, citaremos algunas frases de Servan, ministro de la Guerra en Francia durante el año 1792:

«¿Queréis no ser esclavizados, conservar tranquilamente vuestras posesiones y gozar sin zozobra de una paz duradera?»

«Pues tened generales hábiles, haced respetar por vuestras propias fuerzas, instruid al pueblo en el oficio de las armas, y que vuestros soldados sean ágiles, sufridos y sabiendo á conciencia sus deberes.»

Sueltos.

Aun cuando nos parecen algun tanto exagerados ciertos detalles, así en la fuerza numérica de los cuerpos de ejército como en el efectivo de los husares, insertamos á continuación las noticias recibidas acerca de las maniobras del ejército alemán.

Dos cuerpos del ejército prusiano, el quinto que se recluta en Posenia, y el sexto en Silesia, formando ambos un total de 100 000 hombres, maniobran estos días en Silesia, á orillas del Oder.

El emperador de Alemania asiste á todos los ejercicios. A su lado van el príncipe imperial y la princesa Victoria, esposa de éste; los príncipes Guillermo y Enrique, nietos del emperador; los príncipes Federico Carlos, Federico Leopoldo y Alberto, sus sobrinos; el mariscal conde de Moltke, el general Blumenthal y todas las demás ilustraciones de la Alemania militar.

Siguen al cuartel imperial oficiales de casi todos los ejércitos del mundo: hasta de Méjico, de China y del Japon han ido representantes. Tanto por el número, cuanto por la jerarquía, se distinguen entre los extranjeros los oficiales rusos; no es extraño, pues se dice que las ma-

niobras de Silesia tienen por objeto el estudio de una guerra defensiva contra Rusia.

El mismo emperador Guillermo dirige todos los movimientos del ejército, teniendo por jefes de Estado Mayor al anciano conde de Moltke y á su presunto sucesor el conde de Waldersee.

Días pasados tuvo la princesa imperial el capricho de ejercer el mando de un regimiento, é hizo desfilar al galope los husares de la Muerte, 1500 caballos. El emperador, que no quiso ser menos que su nuera, se puso á la cabeza de su regimiento de granaderos de Posenia, sable en mano, y los condujo á un asalto fingido. El entusiasmo del ejército fué indecible.

La *Correspondencia de España*, ó sea el mismo periódico que por dos veces ha pedido la aprobación de la propuesta de capitanes del arma de infantería, lanza anoche el terrible *Lasciate ogni speranza* acerca del asunto, contestando, si bien de una manera indirecta, á nuestras apreciaciones del número anterior.

Hé aquí sus palabras:

«Los ascensos reglamentarios á que dió lugar la organización del ejército, han sido ya todos aprobados por el señor ministro de la Guerra, con el invariable criterio de justicia que domina en todos sus actos; y en cuanto á la propuesta de ascensos á comandantes de infantería, no ha sido aprobada, ni lo será, porque no siendo precisos estos empleos para la organización, resultan sólo consecuencias de los ascensos superiores y ventaja que redundará, en lo sucesivo, en beneficio de las escalas del arma de infantería.»

Oscura, difusa, impregnada de cierta filosofía alemana, encontramos la segunda parte del suelto copiado; pero traduciéndola al lenguaje vulgar, puesto que nuestro escaso criterio no nos consiente remontarnos á las regiones de un porvenir halagüeño para las escalas del arma de infantería, mediante la restricción de hoy, sólo diremos que ya procede un silencio profundo en vista de resultar inútiles las observaciones acerca del particular.

Sin embargo, el apreciable colega noticiario, nos haría señalado favor presentando un estudio comparativo de las formas adoptadas para la aprobación de las propuestas en las diversas armas.

Quizá entonces comprendiese con cuánta facilidad se pueden rebatir sus argumentos de última hora.

Nuestro ilustrado colega *El Adalid* publica en su sección militar una carta preguntando si los cuerpos auxiliares del ejército deben ó no tener derecho á la cruz de San Hermenegildo.

Como quiera que el referido periódico desea saber la opinión de la prensa profesional acerca del asunto, así como la de otros colegas, entre cuyo número se sirve incluirnos, vamos á decirselo en muy pocas palabras.

No hoy, sino hace mucho tiempo, formamos nuestra modesta, pero sincera composición de lugar respecto al extremo abordado, habiendo manifestado repetidas veces á individuos pertenecientes á esos cuerpos auxiliares que si no se les podía conceder la misma cruz de San Hermenegildo, por considerársela con un carácter esencialmente militar, se les otorgase otra análoga al cumplir 25 años de honrosos servicios, como representación genuina de su constancia y buena conducta en dicho plazo.

En otro caso, suponiendo que el reglamento de la orden admita alguna ampliación, podría también accederse á lo que la carta indica con sólo variar un detalle cualquiera del modelo de la condecoración.

De todos modos, nosotros no nos oponemos á que los cuerpos auxiliares ostenden el premio honroso de la constancia en el servicio, pero salvando de antemano determinados obstáculos que pudieran provenir de la índole concreta que ahora tiene la orden.

Queda contestada la galante pregunta con la cual honra *El Adalid*.

Han sido promovidos por antigüedad al empleo superior inmediato, dos comandantes, seis capitanes, siete tenientes y un sargento primero, pertenecientes todos al arma de caballería.

Se ha concedido una comisión del servicio para esta corte, al brigadier D. Joaquín Valcarlos, marqués de Peñas, comandante general subinspector de ingenieros del distrito de Granada.

El brigadier D. Antonio Rodríguez Sierra, jefe de una brigada del ejército del Norte, ha obtenido, á fin de que pueda atender al restablecimiento de su salud, dos meses de licencia para Madrid.

Se ha concedido mayor antigüedad en la gran cruz de San Hermenegildo á los generales D. Juan Martínez Piorves, don Buenaventura Carbó, D. Mariano Socías y D. Cándido Pieltain.

Revista de la prensa profesional

El *Correo Militar* se ocupa de la guerra anglo-egipcia, manifestando que los ingleses han sufrido un verdadero desengaño al combatir contra los bravos soldados que manda Arabi bey.

La *Correspondencia Militar* se muestra refractaria á que los alcaldes de los pueblos certifiquen los justificantes de revista de los jefes y oficiales del ejército.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Administracion militar.

Aprobaciones.—La licencia concedida por el general en jefe del ejército del Norte, al intendente D. José Gonzalez del Campo.

Destinos.—Dejando sin efecto el pase á la isla de Cuba, del oficial primero D. José Serra, siempre que haya otro que le reemplace.

Instancias.—Desestimando la promoción por el oficial segundo D. Juan Fontana, en súplica de continuar en situación de supernumerario.

Artilleria.

Aprobaciones.—La clasificación de los capitanes D. Federico Valera y D. José Brull.

Concesiones.—La separación del servicio, á petición propia, al teniente D. Enrique Escobar Horé.

Licencias.—Por enfermo, al comandante D. Leopoldo Diaz Valles, y prorogando por un año la que se encuentra disfrutando el capitán D. Víctor Gonzalez.

Caballeria

Asuntos varios.—Se acusa recibo de la cédula de cruz en favor del comandante D. Matías Muñoz, y se remite á su cuerpo.

—Idem id. de la hoja de servicios del comandante D. Leonardo Garcia, y alférez D. Gonzalo Gil Gomez.

Bajas.—Por fallecimiento, los comandantes D. Francisco Ortiz y D. Joaquín Bengochea.

—Por retiro provisional, el teniente coronel D. Manuel Sanz Martínez, y comandante D. Juan Loygorri de la Torre.

Destinos.—A situación de reemplazo, el capitán del regimiento de Borbon D. Fernando Jaudenes.

—Al regimiento reserva núm. 18, don Tomás Fernandez.

—Al cuarto depósito de sementales, don Segundo Ortiz.

Instancias.—A Guerra, la del comandante D. Francisco Serrano, en súplica de que se le coloque en activo para obtener el ascenso.

—A la dirección de Instrucción militar, la del capitán D. Juan Alcayía, en solicitud de ingreso, en la Academia preparatoria, de un hijo suyo.

Carabineros.

Asuntos varios.—Ha sido devuelta al director de Infantería, para su rectificación, la hoja de servicios del teniente D. Antonio Seguraico Romero.

Concesiones.—Dos meses de real licencia por enfermo al capitán D. Rogelio Gonzalez Zorita.

Instancias.—Ha sido devuelta al jefe de la comandancia de Valencia, la promovida por el carabinero Cándido Garcia Callejas, á fin de que se una á la misma copia de la filiación y hoja de disciplina.

Servicios.—Comandancia de Badajoz.—Por la matrona Agustina Mitarte Rivera, han sido aprehendidos ocho paquetes de quincalla.

—Comandancia de Cádiz.—Por el carabinero Antonio Garcia Valero y dos más de su clase, se aprehendieron el día 4 del actual, en el sitio denominado Huerta del Roperó, dos sacos con dos bultos de tabaco.

—El id. Antonio Arnillio Peralta y otro de su clase, prestaron los más eficaces auxilios al cadáver de un hombre que acababa de espirar de resultados de una puñalada que le había dado otro paisano, habiéndole puesto á disposición de la autoridad judicial.

—Comandancia de Castellón.—El idem Francisco Gayete Formos y otro de su clase aprehendieron el día 2 del actual á un vecino de Alcora 96 cigarrillos puros.

—Comandancia de Gerona.—Los idem Silvestre Garcia Arribas é Isidoro Sierro Santos, verificaron el día 6, en el sitio denominado Pla de las Lloras, la aprehensión de cuatro bultos de harinas.

—Comandancia de Guipuzcoas.—Por el teniente de ejército, sargento segundo del cuerpo D. Francisco Vinariz Bastero y fuerza á sus órdenes, se consiguió el día 5 de la de siete libras de tabaco.

—Comandancia de Lérida.—El carabi-

nero Simon Coll Bobé, aprehendió el día 4, en el sitio denominado Pontet, un bulto de tabaco y varios géneros de contrabando.

—El id. Esteban Duró Bastida, verificó el día 3, en el sitio denominado Segales, la de varios géneros de id. y un bulto de tabaco.

—Comandancia de Málaga.—Por el alférez D. Francisco Gonzalez Sanchez, un cabo segundo y dos carabineros, se verificó el día 7 en una calle de la capital, la aprehension con rec de tres paquetes de tabaco picado y tres id. de cigarrillos.

—Comandancia de Navarra.—Por el carabinero Ildefonso Rodriguez Escanciano y otro de su clase, se verificó en la madrugada del día 6 del corriente, en las inmediaciones del pueblo de Iruita, la de un bulto de géneros de contrabando con peso 29 kilos.

—Comandancia de Pontevedra.—Por el cabo de mar José Tarracido Rodriguez y cuatro carabineros, se verificó el día 2 en el puerto de Marin la de varias tinajas de sardinas con sal.

—El alférez D. Norberto Calzado Sanchez, un cabo primero y un carabinero, aprehendieron el día 5, en el puerto del Carril, dos cajas que contenían aparatos para máquinas.

—Comandancia de Salamanca.—El carabinero Andrés Sobrino Hernandez y otro de su clase, aprehendieron el día 5, en el sitio denominado Cabeceina, 54 cabezas de ganado lanar.

Guardia civil

Ascensos.—A cabo primero y segundo respectivamente, con destino á los tercios de Cuba, Pelegrin Juan Sebastian y Joaquín Monjó Vendrell, y á sargento segundo de los mismos German Pardo Palacios.

Asuntos varios.—Al capitán general de Puerto-Rico se ha remitido real despacho de empleo de teniente á favor de D. Ramon Rubio Escalona.

—Al capitán general de Cuba, reales despachos de empleo de coronel á favor de D. Fernando Moreno Gares; de comandante, á favor de D. Antonio Guerrero Souza y D. Saturnino Martinez Lopez.

—Al jefe de Santander, cédula de cruz del Mérito Militar para el teniente D. Nicolás Ruiz Gonzalez.

—Al capitán general de Puerto-Rico, reales despachos de teniente á favor de D. Manuel Villar y ebolla, y de alférez á D. Antonio Navarro, D. Mariano Campos, D. Pedro Ibero y D. José Gomez Galindez; de teniente para D. José Sanchez Candel, y de comandante para D. Manuel Reyes Rodriguez.

—Al capitán general de Cuba, reales despachos, de comandante para D. Pedro Perez Miguelini; de alférez para D. Mariano Raso Gros, D. Rafael Alcolado y don Juan Fernandez Aller; de teniente para don Joaquín Escasena Quilez y D. Antonio Leon Heras; de alférez para D. Florencio Navarro Jácioras, D. Sebastian Guiard Garcia, D. Ramon Casadevall Carbó, y D. Mauricio Hernandez Montero, y de teniente para D. Natalio Pastor Muñoz y D. Francisco Alvarez Iglesias.

Autorizaciones.—Para usar la medalla de la guerra civil, al alférez D. Miguel Dalmau.

Concesiones.—Un mes de licencia, al alférez de la comandancia del Norte don Pedro Llorens Iborra.

—Un mes de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Barcelona, Melino Cordero Fernandez.

—Exámen de ingreso en este cuerpo, al alférez del arma de Infantería, D. Francisco Mateos Joly.

Destinos.—De ayudante secretario del coronel subinspector del quinto tercio al capitán D. Ricardo Sorriba Coca.

Instancias.—Desestimadas, las de los tenientes de la comandancia de Málaga D. Francisco Florida y D. José Gomez Góngora, en súplica de permuta de sus respectivos destinos.

—Al presidente del Consejo de redenciones de la del alférez de la comandancia de Zaragoza D. Joaquín Cesáreo Garcia, en súplica de que se le abone mil quinientos veinte pesetas en concepto de pluses.

—Al capitán general de Cuba, la del capitán D. José Rodriguez Perez, en súplica de que se le expida abono de cuatrocientos treinta y ocho pesos que resultó alcanzar á su baja en dicha isla.

—A Guerra, la del capitán de la comandancia de Málaga D. José Mateos Cayllan, en súplica de dos meses de licencia por enfermo.

—Al comandante general de Albardeiros, la del sargento segundo de la comandancia del Sur Joaquín Aguado Inés, en súplica de su pase á dicho cuerpo.

Propuestas.—A Guerra, para el retiro por edad, el alférez de la comandancia de Sevilla D. Francisco Triaca Marin.

Infanteria.

Aprobaciones.—Han sido aprobadas las propuestas reglamentarias por las cuales quedan ascendidos á coroneles, los tenientes coroneles D. Lesmes Peralajo y Neila y D. Francisco Amayas y Bey.

—Id. á tenientes coroneles, los comandantes D. Manuel Ugarte Videá, D. Gil Nadalá Sanchez, D. Ildefonso Alfagame Conde y D. Manuel Nuñez y Garrido.

—Id. á comandantes, los capitanes don Ramon Puerto Altima, D. Lorenzo Ortiz Pavon, D. Mariano Sampire Amat, don Francisco Arespacocho Armenta, D. Joaquin del Barco Calvent, D. Antonio Corpar y Rivera, D. Julio Alvarez Soto, don Angel Rodriguez Vargas, D. Juan Martin Escobar, D. Valentin Gonzalez Serrano.

—Idem á capitanes los tenientes D. Enrique Martinez Zabala, D. Emilio Morales Gonzalez, D. Frutos Martinez Martin, don Claudio Gonzalez Garcia, D. Isidoro Rodrigo Solá, D. Manuel Gonzalez Marina, D. Agustin Samuy Biel, D. Cipriano Carrasco Barriga, D. Ignacio Bobet y Boch y D. Pedro Rius Garcia.

—Idem á tenientes los alférezes D. Ramon Diaz Vazquez, D. Luciano Castroverde Sanchez, D. Ramon Suez Serrano, D. Felipe Zapatero Barrero, D. Elías del Hoyo, Vicente, D. Bartolomé Bianco y Bianco, D. Baltasar Cano Encinas, D. Antonio Daban Arroyo, D. Vicente Sangüesa Perez, D. Mateo Lumberas Garcia, D. Isidro Arias Martin, D. Pedro Gonzalez Diaz, D. Luis Alvarez Bianco, D. Luis Botella Macías, D. Antonio Garcia Soler y D. Francisco Marin Sanchez.

—Idem á alférezes los sargentos primeros D. Juan Monzas Planellas, D. Saturnino Alegre Batalla, D. Francisco Barlieto Ca viño, D. Primitivo Alonso Recio y D. Manuel Montesión Rico.

Asuntos varios.—Se han remitido al Consejo Supremo, las partidas de casamiento del capitán D. Gonzalo Diaz Gata, y alférez D. Serafio Alegaray.

—A la capitania general de Castilla la Nueva, cédulas de cruz del Mérito militar á favor del capitán D. Abelardo Bullon Ferrer y teniente D. Francisco Machó, y reales despachos de retiro de los capitanes D. Teodoro Garcia y D. Domingo Sanchez.

—A la de Cuba, los ajustes del teniente D. Laureano Geroná.

—A la de Filipinas, los id. del id. don Angel Pazos.

—A la de Cataluña, real despacho de retiro del capitán D. Fermín de Valert.

—A la de Burgos, idem del idem don Pedro de la Concha.

—A la de Aragón, idem del idem don Manuel Martinez.

Autorizaciones.—Para usar la medalla de la guerra civil al teniente coronel D. José Antoniano.

Bajas.—Por retiro provisional al comandante D. Daniel Cortezo Prieto.

Concesiones.—El pase á situación de reemplazo al teniente D. José Lopez.

—Pasar á situación de reemplazo al alférez D. Guillermo Alvarado Navas.

Destinos.—Al regimiento de Sevilla, el teniente D. Francisco Lacalle.

—Al de Guadalupe, el idem D. Juan Huguet.

—Al de Covadonga, el idem D. Juan Ferrer.

—Al batallón cazadores de Llerena, el idem D. Luis Garcia.

—A la reserva de Cartagena, el idem D. Genaro Velasco.

—A la de Lúcar, el idem D. Angel Gallego.

—Al depósito de Tadelá, el idem D. Melquiades Chicot.

—Al de Ciudad-Real, el idem D. Eduardo Martinez.

—Al batallón cazadores de Llerena, el alférez D. Modesto Diaz.

—Al regimiento de Saboya, el capitán D. José Garcia.

—Al de Otumba, el idem D. Cecilio Marcos.

—Al depósito de Castilla, el idem don Manuel Perez.

—Al regimiento de Gerona, el teniente D. Octavio Lafita.

—Nombrados ayudantes del batallón reserva de Madrid núm. 2, el capitán D. José Campos, y abanderado del idem de Huesca, el alférez D. Vicente Estevez.

Instancias.—A Guerra, las del coronel D. José Chamarrichán Juan y comandante D. Gerónimo Gonzalez Lopez, en súplica de que se les conceda el retiro, y la del capitán D. Juan Fernandez Corredor, solicitando invalidación de nota.

—Al Consejo Supremo, la del comandante D. Ildefonso Alfagame Conde, en súplica de la placa de San Hermenegildo; las del id. D. José Vela Sanchez, capitán D. Vidal Roldán Escarano y tenientes don José Fernandez Morillo y D. Matías San Milan Serna, en solicitud de la cruz de la expresada orden, y la del id. D. Manuel Caballero Campos, en súplica de que se le dispense no haber presentado en tiempo habido partida de casamiento.

Licencias.—Prorogando por dos meses la que se halla disfrutando el alférez don Pedro Calvo, y por un mes, la que se concedió por enfermo al teniente D. Antonio Rodriguez Rivera.

Ingenieros

Ascensos.—Al empleo de capitán por antigüedad el teniente D. Enrique Vega.

Concesiones.—Mención honorífica á los capitanes D. Pedro Pedrea y D. Carlos Barrios, por su obra *El terreno y la guerra*.

Política de ilusiones.

Como girando sobre una misma base, la prensa conservadora y la disidente dan por muerta la política de nuestro partido y por perdido el prestigio del Gobierno.

La razón poderosa en que fundan su ilusoria y profética afirmación, no es otra que la repetición continua de que frente a la política del Sr. Sagasta se ha levantado otra bandera, se ha presentado otro programa.

Pero como afirmar, por el solo capricho de hacerlo, no es, ni puede ser, causa bastante que influya en la realización de lo que se afirma, fácil es combatir y echar por tierra estas rotundas afirmaciones con el exámen desapasionado de la situación y circunstancias en que se encuentran los partidos políticos que, viviendo, á la sombra del principio dinástico, están en disponibilidad de recoger el poder.

Nadie se atreve á sostener en serio, ni aun ellos mismos, la conveniencia de que los conservadores vuelvan, en las circunstancias actuales, á dirigir los destinos del país; y nadie lo piensa, porque la voz que clama lo hace por reformas más radicales, pero no por la política represiva que aquellos representan y profesan.

Fuera de esa agrupación, que es la actualmente organizada, nos encontramos con la llamada izquierda; pero es el caso que á ésta se la oye, se fija la mirada, por ninguna parte se la ve.

No se la distingue, porque, hablando con verdadera sinceridad, no es actualmente una agrupación, sino una aspiración sentida por algunos, y á las aspiraciones no se las llama nunca á la realidad de constituir Gobierno.

Esa tendencia no ha salido ni saldrá muy fácilmente del período de gestación, y aunque para hacerla venir á la vida pública se esfuerce el jefe de los conservadores, no es su interesada ayuda el medio más seguro de conseguirlo.

De manera, pues, que la tan nombrada zurda carece de condiciones, y la prueba es que no sabe si partir de la legalidad existente, ó traer bajo del brazo otro libro constitucional.

Pero como el campo de las ilusiones es inagotable, hay algunos que sueñan con un Gobierno de la misma mayoría, nacido al abrigo de alguna personalidad, que se cree con el prestigio y la fuerza bastante para prestar grandes bríos y robustez, á bringing de una savia liberal y al influjo de su talento constitutivo.

Esto no es otra cosa que una gran ilusión. Por más que se pretenda sumar voluntades; por más que se acaricie la idea de contar con prosélitos; por más que se ordenen las unidades, el resultado de la operación no será otro que el Sr. Sagasta, no consiguiendo otra cosa que consumir sin fruto la actividad y la argucia.

Hoy, pues, no hay otra política lógicamente posible que la de nuestro partido; no hay otro desenvolvimiento ni otra evolución que los que dentro de la integridad de la agrupación proponga y señale el señor presidente del Consejo, sin que ni las actitudes tirantes ni las estudiadas reservas sean bastantes á ejercer presión, pues de querer ó pretender ejercerla resultaría un efecto diametralmente opuesto de aquel que se buscara.

Todas esas murmuraciones, propias de nuestro impresionable carácter, concluyen en el momento mismo en que el jefe único de la actual política señala á cada uno el puesto que por espíritu de partido debe ocupar; y por muchos que sean los merecimientos y cualidades de los que pretendan utilizarlas, el tiempo se encargará de demostrarles que lo han perdido en hacer política de ilusiones.

El personalismo

En el poder y en la oposición, en la calle de Fuencarral y en el palacio de la presidencia, ora en Biarritz ó Caunterets, ora alternando con huéspedes, moderados, izquierdos y mestizos, ya mandando á los amigos como cabo de escuadra, ya dispensando á los adversarios desdeñoso aire de protección, no ha producido esta tierra de España, fecunda en frutas políticas de todas clases, otra personalidad tan absorbente, tan autoritaria y tan pagada de su intervención en todas partes como el Sr. Cánovas del Castillo.

Hombre de ingenio y de talento,

de instrucción nada común, hábil y excelente polemista, dotado de ciertas facultades intuitivas y de larga práctica en el conocimiento de los hombres y de los asuntos políticos, malogra todas estas facultades con ese exagerado y pernicioso culto que él mismo se tributa desde el olimpo de su soberbia y desvanecimiento.

Poeta, artillero, diplomático y jurisperito, nunca se ha contentado con gobernar la casa propia, y no está tranquilo cuando no se mete en el cercado ajeno.

En el poder arrojó á los demócratas del seno de la legalidad, introdujo la cizaña entre los moderados, extendiéndoles la patente de defunción; acarició á los mestizos, haciendo de Pidal un húsar retrógrado; contribuyó á que se le separasen los elementos del centro, que tanto habían cooperado á la legalidad constitucional; ofendió al general Martínez Campos, personificación viva de la restauración, y, para decirlo, en suma, pretendió burlarse de todas las oposiciones y grupos políticos en aquel mohín de soberano desdeñ, propio del hombre que lo mismo agita el sombrero con desprecio que rompe las cuartillas en un acto de supremo orgullo.

En la oposición no descansa tampoco su espíritu absorbente.

¿Se trata de sus subordinados? Pues con ellos se permite los mayores atropellos. Hace su oráculo de periódicos creados al día siguiente, como diría La Epoca, y manda callar á los que no piensan como él, con resolución y con imperio. Sostiene ideas tan absurdas, que sus mismos correligionarios se alarman. Silvela levanta la vista de la Constitución inglesa y se dedica á escribir artículos de periódico, y Romero se admira de la actividad de ardilla de su ilustre jefe. La orquesta conservadora desafina y amenaza con tirarse los instrumentos á la cabeza. Pero el Júpiter canovista frunce el entrecejo, lanza órdenes, distribuye reprimendas, y circula la consigna de la sumisión mahometana: «Cánovas es el único que tiene razón y Sedano es su profeta.»

¿Se trata de los adversarios? Ahí le teneis creando partidos, repartiendo programas, dando patentes de liberalismo y definiendo quiénes son los verdaderos representantes de la izquierda. ¿Qué hubiera sido del duque de la Torre y de su famoso papelito sin el Visto Bueno del Sr. Cánovas? Antes que hablaran ministeriales ni demócratas, á quienes de más cerca podía afectar la actitud del duque, Cánovas había lanzado su veredicto. De sus lábios han partido los mejores cantos de sirena en loor del general Serrano. La izquierda, si llega á desprenderse del útero materno, debe nombrar padre putativo al Sr. Cánovas.

Si él pudiera, desbancaría á Nocedal, predicaría con Balaguer en Cataluña y presidiría las asambleas pactistas.

Retrato fiel de su política, es esta afirmación, que se atrevió á lanzar ayer un periódico de la secta:

«El Sr. Cánovas tiene en la oposición, quizá y sin quizá, más fuerza, más autoridad y menos dificultades que en el poder, para influir como quisiera y cuando quisiera en los destinos del país: sin espada, sin poder, sin más que su actitud y su palabra.»

Parece que el Sr. Cánovas lo ha escrito con su propia mano. Esa es su cuerda, esa su política, esa su especialidad.

Entre todas las individualidades que intervienen en la política, el señor Cánovas es la encarnación viva del personalismo.

Por eso su política nunca será liberal, ni aún dentro del criterio conservador, y será siempre perturbadora y funesta para la patria.

La prensa española

Y LA CUESTION DE EGIPTO

No ha dejado de llamarnos la atención un telegrama que remitió la agencia Fabra, anunciando la publicación en el Times de un artículo en el que el diario inglés se quejaba de la actitud de la prensa española con motivo de los acontecimientos que se desarrollan en las orillas del Nilo. Cuando las naciones que por sus circunstancias actuales, por su carácter y por su influencia, sellan con el silencio los actos poco justificados de Inglaterra y dejan que sus ambiciosas miras lleguen á su colmo, los que en cierto modo estamos condenados á presenciar hechos que todavía es dudoso que favorezcan la causa de la civilización, no podemos menos de dar alguna muestra del disgusto con que presenciamos los sucesos y las ingerencias de una nación, que en sus relaciones internacionales ha hecho frecuentes imitaciones de la política cartaginesa.

Están á punto de colmarse las ambiciones británicas. Egipto sucumbirá, á pesar del valor de sus defensores, ante el número

de los soldados de Wolseyley. ¿Qué extraño es, pues, que nosotros, al seguir el curso de la guerra, suspendamos nuestro juicio y no nos inclinemos ante el presunto vencedor, hasta saber el uso que hace de su victoria?

La situación geográfica de España y la de nuestras provincias en Filipinas, hace que veamos en los ingleses, dueños de Gibraltar y del canal de Suez, los árbitros futuros del Mediterráneo.

Nuestra historia nos enseña á mirar con recelo todo aquello que se refiera á la política británica. Ellos, en nuestras empresas y aspiraciones, han sido nuestros constantes enemigos, ya ocultos, ya declarados.

La campaña de Africa está aún reciente para que olvidemos la conducta que entonces observaron los ingleses.

En nuestras aspiraciones, lo mismo en Africa que en la Ocenia, siempre se nos han presentado como rémoras las maquinaciones del Gabinete británico.

Dados todos estos antecedentes, y examinada la dudosa justicia de sus pretensiones en Egipto, ¿cómo hemos de hacerlos con el silencio solidarios de esas ambiciones?..

Ya puede el Times declarar que no entra en los propósitos de Inglaterra atacar contra nuestros intereses. La historia de la política internacional de Inglaterra nos dá derecho á dudar de la sinceridad de estas declaraciones.

Nuestra conducta de reserva y expectación está plenamente justificada por los sucesos pasados y los hechos presentes. En primer lugar, por las vicisitudes de la campaña, en la que los ingleses no muestran gran energía, y en cambio sus enemigos se presentan indomables, y después por las consecuencias que pudieran sobrevenir para cuando llegue el desenlace de esta cuestión.

Nosotros, que no podemos aplaudir la actitud pasiva de la Europa en estos momentos, mostramos de la única manera que nos es posible nuestras ideas, que no pueden simpatizar con las ambiciosas intenciones de Inglaterra.

Hechos y dichos

La Epoca niega la modificación de su actitud en lo que respecta al duque de la Torre.

Como nosotros fuimos de los primeros en evidenciarlo, aunque El Día dijo después lo mismo que nosotros, debemos hacernos cargo de la contestación de La Epoca.

Se limita á afirmar que en lo sustancial está conforme con el Sr. Cánovas.

Después de esto, con su habilidad acostumbrada, dirige sus tiros á los periódicos de su comunión en las siguientes palabras:

«La Epoca no alegrará su independencia absoluta; La Epoca no presentará los timbres que realizan su historia en el seno del partido conservador; La Epoca no establecerá diferencias entre los periódicos creados para servir á los partidos y los que ponen su influencia y su autoridad, ganadas en muchos años, al servicio de los partidos con cuyas ideas concuerdan.»

Estas lamentaciones bastan para probar la disidencia y el pesar con que La Epoca ha tenido que someter su criterio al de El Estándarte y demás periódicos creados para servir al partido conservador.

Después de copiar un suelto nuestro de última hora, dice La Integridad:

«Los ministeriales hablan de política de casta, y de móviles insignificantes. Cuando apelan á esos recursos, es que las declaraciones del duque de la Torre van abriendo herida en la fusión.»

Basta que todo eso de la izquierda sea obra de los conservadores canovistas, para que sólo haga mella en los otros conservadores.

En los romeristas.

De El Cronista:

«La Iberia dice que el Gobierno ha hecho mucho desde Febrero. Convenido; pero muy detestable.»

Haga V. el favor de decirlo más fuerte.

Que oiga el país que los conservadores nos censuran.

Ya hablan los demócratas-monárquicos de opinión ordenada.

Ya tienen enemigos en la opinión.

Dice El Pabellón que en materia de nóminas, los conservadores «tienen una aspiración invariable...»

Firmarla.»

Y algo más.

Cobrarla.

Después de copiar un dicho nuestro de ayer, dice El Porvenir:

«En este estudio, tampoco está flojo el Sr. Alonso Martínez. Lo cursó en Búrgos y lo ha perfeccionado en Madrid.»

Pero le ha salido ahora un auxiliar que también sabe gramática parda.»

¿Quién será ese auxiliar? ¿Zorrilla? No: porque es maestro en tales achaques.

¿Salmerón? En gramática parda es un principiante. ¿Será Gonzalez Serrano? Pero también es inocente.

El Imparcial dedica hoy un artículo á hablar del Sr. Sagasta, acusándolo de ser ingrato con la opinión. Sin duda la gratitud con la opinión debe consistir en llevar á esta por derroteros peligrosos.

«O en ser partidario de los zorrillistas y de los simpatizadores de la izquierda.»

Que es, en suma, lo que pretende demostrar el estimado colega.

Dice El País, comentando un suelto nuestro:

«Y al expresarse así la GACETA UNIVERSAL, dice una gran verdad.»

Porque de los documentos que exhibe el duque resulta lo que ya todos sabemos: que el general Serrano era, cuando más, un político platónico respecto del fusionismo.»

El duque no ha sido hasta ahora discípulo de Platon, sino de Sancho el del buen callar.

Pero calló tanto tiempo, que le cuesta trabajo hablar.

Y aún no lo ha hecho por cuenta propia, sino por boca de los periódicos.

Dice un colega canovista, con motivo de un suelto nuestro:

«Pero si á los individuos les conviene vivir en el temor de Dios, á los Gobiernos les es preciso respetar la opinión pública.»

Porque ¡ay de ellos el día en que el país se empeñe en hacerse temer!»

¡Ay de ellos!

¡Serán lanzados á la oposición como el partido conservador!

El Diario Español:

«Por si acaso. Según la GACETA UNIVERSAL, nadie cree en los círculos políticos en la autenticidad de la carta del Sr. Posada Herrera.»

Y agrega el diario oficioso que, aunque la carta existiese, no tendría el alcance que le dan las oposiciones.»

Lo mismo que nosotros, dirá cualquiera que conozca al Sr. Posada Herrera.

Y á mayor abundamiento, el mismo respetable hombre público ha dejado reducida á sus verdaderas proporciones la novela de la carta.

El Imparcial:

«Gracias á ese chiste sabemos una cosa que ignorábamos, y que honra á la GACETA UNIVERSAL, por cuanto revela la alta estimación en que el Gobierno tiene sus trabajos.»

Nuestro apreciable colega escribe con las mismas plumas que los ministros.

Por eso dice siempre lo contrario de lo que debe decir.»

Entonces, también El Imparcial escribe con pluma de ministro. Desde hace muchos años.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Reales decretos disponiendo cese en el desempeño interino del ministerio de Ultramar el ministro de la Guerra, y encargándose nuevamente de aquel ministerio el Sr. D. Fernando Leon y Castillo.

Telegramas

Paris 12.

El periódico la Liberté publica un telegrama de Roma diciendo que se han dado instrucciones á los comandantes de los buques de guerra italianos surtos en Port-Said, para que negocien con el almirante Seymour la ejecución del proyecto italiano sobre la protección del canal.

Kassassin, 12.

El general Wolseyley ha reunido esta mañana á todos los generales á sus órdenes, con objeto de concertar el plan de ataque.

De un momento á otro se espera la órden de avanzar.

Paris, 12.

A pesar de que algunos periódicos franceses niegan el derecho del Gobierno de Madrid á inmiscuirse en los asuntos de Andorra, alegando que ésta es una cuestión que incumbe sólo al presidente de la república francesa y al obispo de Urgel, co-príncipe del Valle, como el prelado es súbdito español y carece de representación diplomática, aparte de otras razones poderosas que asisten á la nación española, han mediado negociaciones confidenciales entre ambas potencias acerca de los negocios de aquella pequeña comarca.

A juzgar por las noticias que de ella se reciben, los franceses insisten en su propósito de plantear allí su administración postal y telegráfica á pesar de la resistencia que encontraron por parte del partido hostil á Francia y por parte del mismo consejo del Valle.

Esto tal vez de lugar á nuevas dificultades entre los copríncipes, y de aquí la

necesidad de que se revisen las constituciones de Andorra que es lo que propuso desde un principio el Gobierno español para dar una solución completa al asunto.

Kassassin, 13.

Ha empezado á las dos de la madrugada de hoy la marcha del ejército inglés hacia Tel-el-keir.

El general inglés Wolseyley ha dispuesto que su ejército, dividido en dos partes, marche simultáneamente por ambos lados del canal de agua dulce.

El general se propone envolver á Arabi, destruir el ferro-carril de las caudillas egipcias y cortar sus comunicaciones con Zagszig.

El crimen de Grisolles

ASSISES DEL TARN-ET-GARONNE.

Campadieu, peluquero de Grisolles, había contraído matrimonio desde hace algún tiempo con María Juana Massot, de la misma ciudad. Este casamiento había tenido por objeto legitimar un niño que los dos esposos habían tenido antes de su enlace.

El acusado vivía con los padres de su esposa, y estos habían tenido ocasión de presenciar escenas muy violentas entre los dos esposos. Convencidos de la poca moralidad de Campadieu, se habían opuesto al casamiento, y por lo mismo, éste había conservado contra ellos cierto rencor.

A pesar de sus esfuerzos y de su buena conducta, María Massot no pudo contener las costumbres desordenadas de su esposo. Este pasaba todas las noches en el café, entregándose á la bebida y sosteniendo además relaciones amorosas con una mujer llamada Bousquet, cuya influencia sobre él era terrible, declarando además que Campadieu sería capaz de matar á su mujer para unirse con ella.

Desde entonces el acusado cobró á su mujer un odio profundo.

Un día intentó precipitarla en un pozo, pero gracias á la intervención de algunos vecinos no pudo llevar á cabo el crimen.

Otro día quiso ahogarla derribándola sobre una cama y colocarla una almohada sobre su cara.

El día 23 de Junio último, este hombre pronunció terribles palabras contra su mujer.

Al día siguiente, después de haber recorrido varios cafés y haberse saturado de aguardiente, se presentó en su casa, en donde halló á su mujer, acostándola al punto varias puñaladas y aplastándola la cabeza con una tabla de madera.

Después de haber cometido el crimen se fué de nuevo al café, en donde declaró haber asesinado á su mujer y los deseos que tenía de hacer lo mismo con sus suegros.

Campadieu no ha podido negar los hechos, y ha sido condenado á trabajos forzados á perpetuidad.

Noticias.

Una proposición importante van á someter á la deliberación de nuestro municipio varios concejales en una de las primeras sesiones que dicha corporación celebre.

Fundándose en la autorización que tiene todo ayuntamiento para ensanchar su jurisdicción hasta diez kilómetros más allá del límite de su término, anexionándose los pueblos que en el ensanche se hallen esclavados previo expediente y asentimiento de los municipios internados, los proponentes reclamarán que se estudie el siguiente proyecto.

Extender el radio de Madrid de modo que en él queden comprendidos la venta del Espíritu-Santo, el Puente de Vallecas, Tetuan, Mahudes, Camino de Alcorcon y afueras del Puente de Toledo.

Proponer su anexión á los ayuntamientos de Chamartin, Hortaleza, Canillas, Vicálvaro, Carabanchel (alto y bajo), Villaverde, Alcorcon y Húmera.

Los firmantes de la proposición se apoyan en las crecientes necesidades é importancia de la capital, y en la necesidad de establecer una zona fiscal para los derechos de consumos que impida los fraudes á que se presta la que actualmente existe en Madrid.

Ha llegado á la Granja la familia del Sr. Alonso Martínez.

La biblioteca del Ateneo se ha aumentado con una preciosa y abundante colección de obras de derecho internacional público, asignatura que está vacante en la Universidad Central y que precisamente se suena á oposición. Entre ellas figura colección de tratados celebrados por España y por todas las naciones de Europa y una completa recopilación hecha en Inglaterra de todas las notas diplomáticas, convenciones y tratados desde los tiempos más antiguos hasta hoy, concluidos entre aquella nación y España. Esta colección contiene además todos los privilegios concedidos en distintas épocas á súbditos ingleses en España, á españoles en Inglaterra; con ella puede reconstituirse la historia del comercio hispano británico desde los tiempos más remotos.

De ocho á diez mil reales ha gastado el Ateneo en la adquisición de estos libros.

Los capitanes de fragata D. José Navarro, D. Francisco Javier Elizalde y D. Francisco Murrant, han sido nombrados respectivamente comandantes de las corbetas Vencedora y Consuelo y del vapor Bazan.

Se ha concedido pasaporte para Italia al obispo de Sigüenza.

Anoche, á las siete y media, en la calle de la Montera, esquina á la de Fuencarral, volcó un carro cargado con seis pipas de vino, destruyéndose por completo. Una señora de bastante edad sufrió ligeras contusiones. El tránsito, por la calle de Fuencarral, quedó interrumpido algunos momentos.

A las doce de la última noche se notaban síntomas de mejora en el estado del Dr. Calleja, habiendo cesado la calentura. La gravedad aun no ha desaparecido.

En Marsella se va á establecer un convento de jesuitas y colegio de escolapios destinado á primera y segunda enseñanza, á cuyo efecto se ha construido un magnífico edificio.

En breve sostendrá *El Siglo Futuro* el impreso y la legislación universal, con el reinado del Papa y con el Código el *Syllabus*, es decir, que el jefe superior en lo divino y en lo humano será el Pontífice y la constitución para todas las naciones el *Syllabus*.

El Norte dijo ayer que por encargo del señor duque de la Torre ha terminado un escritor constitucional un folleto, que se titula: «De cómo puede pasarse de la Constitución de 1876 á la de 1869, sin faltar á la legalidad».

Parece que el autor es D. Andrés Borgeo.

Dos congresos se celebran actualmente en Italia, el de católicos y el de derecho internacional, el uno en Nápoles y el otro en Turin.

En vista de que algunos profesores de institutos se pasan el curso en Madrid sin explicar la asignatura á sus discípulos, el ministerio de Fomento se negará á conceder ó confirmar toda licencia, que no sea absolutamente por enfermo.

«De ser cierta la denuncia formulada por dos concejales del ayuntamiento de Montiel, dice *La Crónica* de Ciudad Real, la sesión extraordinaria celebrada por la corporación y junta pericial el día 7 por la tarde, fué en extremo burrascosa.

Se trataba de resolver las reclamaciones de agravio al repartimiento de territorial del actual año económico, cuando al tocar su turno á una D. Lorenzo Fernandez Yañez, los dos concejales que han promovido la denuncia, dijeron que procedía admitirse. Entonces un teniente alcalde se levantó y dió una bofetada á uno de ellos y rogándole éste que no le pegara le contestó aquél con otra manotada que le hizo caer al suelo. Al levantarse, tanto este como su compañero, vieron que el teniente alcalde se dirigía á ellos con una navaja en la mano, gritando á los demás concejales que intentaban detenerle «¡quiten Vds. que voy á matar á estos tunos!».

Los tribunales entienden en el asunto.

De los pocos pueblos que se han librado de los estragos de las tormentas de estos días, Granada ha sido uno de ellos. La última ciudad conquistada está de enhorabuena á pesar de ser generalmente una de las más castigadas en estos casos, por sus frecuentes temblores de tierra y el desborde de los ríos Darro y Genil que bañan su suelo.

La *Epoca* fija en 100 millones de pesetas el importe de los recursos que serán necesarios para el año económico de 1883-84, suponiendo que se obtengan todos los ingresos presupuestados en el actual.

A las siete y media de la tarde de ayer riñeron dos mujeres frente al café Suizo, enemigo de la algaraza de los que se establecieron en aquella acera. Se causaron ligeras contusiones.

En breve saldrá para el extranjero la señora duquesa viuda de Santaña.

Aunque se ha fijado, con carácter al parecer definitivo, hasta el 15 de Octubre la validez de las cédulas personales del pasado ejercicio, créese que se prorrogará hasta el 15 de Noviembre.

Resueltamente los ministros residentes en la Granja regresarán á Madrid el 23 del actual.

Un gran robo ha tenido lugar en Buenos Aires, del cual dan extensas noticias los periódicos locales que recibimos hoy.

Existía en dicha ciudad un sujeto llamado D. José Reragliatti, comerciante en alhajas.

Vivia Reragliatti en la calle de San Martín, núm. 304, donde sólo habitaban hombres.

Al principio no guardaba en su habitación todos los valores que tenía en alhajas, pues las de más importancia, los brillantes, por ejemplo, las depositaba en poder de un amigo íntimo.

Poco después, por los informes que adquirió, se convenció de que había seguridad en aquella casa y sacó del poder de su amigo el depósito que mencionamos, guardándolo en un baul de su habitación.

Algunos amigos le aconsejaban que no se fiara de las apariencias y no abandonara así sus valores, pero el Sr. Reragliatti consideró exageradas aquellas apreciaciones y no oyó los consejos.

Una noche que Reragliatti volvió del teatro, cuál no sería su sorpresa cuando observó que había sido robada toda su fortuna.

En la habitación contigua á la de Reragliatti había una puerta que comunicaba á ambas, la cual había sido rota; por ella se precipitó el Sr. Reragliatti, que encontró la caja en que guardaba sus alhajas abierta y todos los estuches tirados por el suelo.

Instantáneamente avisó á la policía, que concurrió á tomar las medidas del caso. Los ladrones, para pasar á la habitación del Sr. Reragliatti, después de romper la puerta como queda dicho, han separado un gran ropero que se hallaba cubriéndola por la parte contraria.

Abiertos los muebles que encerraban las alhajas han procedido á elegir aquellas de más valor, dejando una infinidad que parece consideraron de poco precio.

El Sr. Reragliatti aprecia lo robado en cuatrocientos mil pesos m.c. más ó menos.

Las alhajas robadas son las siguientes: cinco paquecitos que contenían sesenta y cinco quilates de brillantes pulidos, cincuenta y nueve anillos con brillantes, una piedra brillante suelta, valor 300 pesos fuertes, diez y seis pares aros con brillantes, medio aderezo con perlas y zafiros, un collar con brillantes, medio aderezo con perlas y amatistas, dos más con perlas y turquesas, y varias otras que aún no pueden precisarse hasta confrontar detenidamente lo que ha quedado, con las facturas.

La policía, en conocimiento del robo, dió las órdenes oportunas, esperándose que podrá dar con el autor.

La pesquisa continúa con empeño, y, como decimos, se tienen fundadas esperanzas de obtener un resultado satisfactorio.

Durante la tormenta del jueves en Málaga, las aguas procedentes del Gibralfaro, no hallando fácil salida por la reja que da á la calle del Picacho, rompieron el muro de contención inundando una de aquellas casas. Los vecinos que habitaban la planta baja se vieron en gran peligro, especialmente una anciana, quien, á consecuencia del susto, se encuentra enferma.

Esta infeliz ha perdido todo cuanto poseía.

El célebre carrerista Mr. Bargossi ha salido de Lisboa con dirección á Málaga, con objeto de presentarse por una sola vez ante aquel público.

El espectáculo tendrá lugar el domingo próximo en la plaza de toros.

Se ha publicado el tercer tomo de la acreditada galería biográfica titulada *Los hombres de la restauración*, y editada por D. Enrique Prúgent, director del periódico *La Madre Patria*.

En la estación del ferro-carril de Lion, boulevard Diderot, Paris, ha ocurrido el sábado un deplorable accidente.

A las ocho y cuarto de la mañana, hora en que sale el tren express á Vichy, y cuando los viajeros iban subiendo á los carruajes, dada ya la señal de marcha, sintióse un vivo tiro de fusilería, al parecer dentro de un furgón. Dos mozos que descargaban una maleta en el wagon de donde partía el fuego cayeron en tierra, expariéndose entre los viajeros la alarma y confusión consiguientes.

Instantáneamente acudió la fuerza pública, y penetrando en el carruaje, halló á dos mozos muy mal heridos, y cantidad de cartuchos de caja exparcidos por el furgón.

Por último, los empleados del ferro-carril encontraron un uniforme medio chamuscado de oficial de caballería.

Todo esto era el contenido de una maleta que, estallando, había causado aquellas desgracias. No tardó en averiguarse á quién pertenecía el equipaje; el oficial dueño de él ha declarado que los cartuchos iban en la maleta con su conocimiento, habiéndolos colocado en ella un ordenanza.

El oficial ha sido detenido.

La reina doña Isabel ha dirigido el siguiente despacho telegráfico al señor ministro de Fomento:

«Comillas, 10.
Reina Isabel á D. José Luis Albareda, ministro de Fomento. Recibe mi más sentido pésame por la muerte de tu hermana. Te acompaña con su corazón en tu pena tu cariñosa amiga.—Isabel.»

La mayor parte de las fábricas de Igualeda están cerradas á consecuencia de diferencias surgidas entre los dueños y los obreros.

Parece que son quince las fábricas que han parado sus trabajos.

Pronto saldrá á oposición la cátedra de Historia de los tratados que dejó vacantes el ilustre Moreno Nieto.

Los ejercicios serán reñidísimos; entre los futuros opositores figuran los señores D. Francisco Asís Pacheco, marqués de Vadillo, D. Angel Allende Salazar, diputado á Cortes, D. Lorenzo Benite y D. Juan Hinojosa, director de *El Día*.

La cátedra de derecho político que ha dejado vacante el pase del Sr. Conde y Luque á la asignatura de derecho internacional público, se sacará pronto á oposición.

Entre otros se presentarán D. Rafael Comenge, D. Joaquín Costa y D. Vicente Santamaría Paredes, vicesecretario del Banco de España.

El presidente del Senado, señor marqués de la Habana, llegará mañana á esta capital, procedente de Biarritz.

Dentro de breves días se dirigirá á los

governadores de provincias una circular de la dirección general de Administración, encargándoles la más pronta remisión de los presupuestos provinciales, con objeto de que sean autorizados en tiempo oportuno.

También publicará la *Gaceta* uno de estos días otra circular encaminada á prevenir el desarrollo de las epidemias y enfermedades contagiosas, en la que se reproducirán las instrucciones dictadas en la época de Gonzalez Bravo, por medio de la real orden de 11 de Julio de 1866.

El entusiasmo que se ha despertado en la vecina república por nuestro espectáculo nacional es inmenso. En varias ciudades se están verificando diariamente verdaderas corridas de toros, en las que se lidián reses de acreditadas ganaderías españolas, como lo son las de Carriguirri, Selas, Elisazu, Acero, etc.

Nimes, Nantes, Bordeaux, Montmellier, Cauterets, han sido visitados este verano por cuadrillas españolas, y en breve se celebrará en Seret (Pargignan) dos corridas en las que actuará una buena cuadrilla dirigida por el conocido espada catalán Peroy.

En Francia, como saben nuestros lectores, tienen horror á la suerte de varas, razón por la cual las autoridades prohíben terminantemente la introducción de caballos en el espectáculo. La lidia se reduce, pues, á capear, banderillar, parchear y algunas veces matar el último toro de la corrida.

Mucho se ha hablado contra este espectáculo que han calificado de bárbaro y salvaje. Sin desacreditar estas opiniones que merecen consideración, debemos consignar que los apóstoles anti-tauríacos están muy lejos de alcanzar el fin que se han propuesto, pues ya hemos visto que no es solamente España la que se entusiasma con sus toros.

Refiriéndose un periódico granadino al poco esmero que se observa en aquella capital en la limpieza de las calles, dirige al Sr. Acuña las siguientes preguntas, que sería de desear no echase aquella autoridad en saco roto:

«¿No le parece al señor gobernador que es ya hora de que tome parte su autoridad en el remedio de este escandaloso abandono? ¿No cree el Sr. Acuña que es digna de censura la spaña del municipio, que consiente que Granada sea una pocilga?»

Un telegrama de hoy participa que han desistido de la expedición proyectada á Panes, S. M. la reina madre y SS. AA. RR. Siguen sin novedad en su importante salud.

Manila, 12.

Muertos últimas veinticuatro horas: Manila, 80; provincia, 184; europeos ninguno. Los atacados de la Laguna, Cavite, Bulacan y Camarines Sur, con mejores ánimos. Resto sin novedad. Dos fuertes temblores sin consecuencias; uno de cincuenta y cinco segundos.

Procedentes de la Granja, llegarán esta noche los señores ministro de Fomento y director de Instrucción pública. Probablemente mañana firmarán decretos sobre algunos asuntos pendientes.

En una casa de la calle del Duque de Alba han sido detenidos esta mañana una joven que se había fugado de la casa paterna y un sujeto que con ella vivía.

Han sido puestos á disposición del juzgado de guardia.

En la plaza de Santo Domingo ha descarrilado, á las dos de la tarde, el tranvía número 17 de la compañía de Estaciones y Mercados. Se ha roto el eje del coche, por lo cual ha habido necesidad de ponerlo á un lado de la vía, procediéndose á su recomposición, que continuaba á las cuatro de la tarde.

La agencia Express ha recibido el siguiente telegrama:

«Granada, (25 t.)
Grandes inundaciones en esta provincia. Los pueblos más perjudicados han sido Don Fadrique, Mairena, Cullar Baza, Valoz y Jegen.

Las Alpujarras assoladas. Las cosechas se dan por perdidas totalmente.»

Hoy ha despachado el señor ministro de Ultramar el correo de Filipinas

Esta tarde se ha reunido en el ayuntamiento la subcomisión de Higiene con objeto de discutir las bases que han de servir para emitir el dictamen relativo á medidas higiénicas que se han de adoptar para los casos de epidemia.

Ultimas noticias

Oyendo cuanto se dice en los círculos políticos, se ve que hay muchas opiniones sobre el Consejo de ministros que ha de celebrarse en breve, cuando regrese la Corte.

Segun se decía esta tarde, cuando la legislación comience, varios republicanos gestionarían se verifique una reunion de todas las fracciones en que se divide la democracia, á fin de conseguir que desaparezca la línea infranqueable que impide la inteligencia de aquellos, y conlégase contra la situación, aunque sin ceder en ninguna de sus deferenzas ni renunciar al más pequeño ó insignificante de sus principios.

Si se llega á poner en práctica, que lo dudamos, este propósito será un nuevo intento de avenencia sin resultados. Así lo creen los mismos demócratas.

Continuando la enfermedad del general Sr. Serrano Bedoya, se encargara de la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra el contra-almirante señor Antequera.

Hoy se nos ha asegurado que los prelados volverán á intervenir con sus valiosos consejos para que cesen las polémicas agresivas que todo el mundo censura entre los periódicos ultramontanos.

Cualquiera que sea la defensa que se haga de la Constitución del 69, todos consideran que ésta no pueden desealar sino los enemigos más ó menos disfrazados de la monarquía.

La afirmación de que no han sido aceptados por el partido liberal-dinástico los militares de idéntica manera que los hombres civiles del constitucionalismo, para los que juzgan las cosas sin pasión y de ellas están bien enterados, es sencillamente absurdo, pues general hay, muy significado, que no ha querido aceptar ciertos cargos importantes dentro de la situación.

El salon de conferencias del Congreso y otros círculos y sitios más ó menos públicos, siguen animándose, y á pesar de la imposibilidad que la experiencia demuestra para ciertas soluciones, menudean las cábalas y combinaciones de todo genero.

Esta mañana han circulado algunos rumores acerca de la goleta *Concordia*, que en los centros oficiales no se han confirmado, y de cuya excitación dudamos mucho, debiendo acogerse con reserva.

Segun parece, los marineros de la goleta pidieron permiso hace unos días al comandante para saltar á tierra. Les fué concedido, y una vez en tierra, los ingleses los detuvieron. El comandante, al observar desde el buque tan extraordinario hecho, mandó disparar dos cañonazos en són de aviso.

Los ingleses dejaron en libertad á nuestros marineros, acudiendo en socorro de nuestra goleta varios buques de las escuadras europeas que presenciaron la ocurrencia; añadiéndose que se han circularo las correspondientes órdenes para que la goleta *Concordia* regrese inmediatamente á la Península.

Se sigue insistiendo en los círculos políticos que en la próxima reunion de Cortes no habrá discusión del mensaje. Probablemente en este caso las minorías presentarán una proposición que dé origen al acostumbrado debate político.

A pesar de cuanto se dice, es todavía muy dudoso que el señor duque de la Torre tome una parte activa en la próxima campaña parlamentaria.

No habiendo producido las declaraciones del duque el efecto que se deseaba entre los demócratas, el general Serrano no insistirá en afirmaciones, cuyo fin principal era atraer á aquellos elementos.

En cuanto al partido embrionario de la izquierda, ya nadie piensa en él seriamente.

Los telegramas de Wolsley inglés anuncian que el general Wolsley se ha apoderado de Tel-el-Kebir.

De ser ciertos los detalles de última hora, la derrota de los arabistas ha sido completa.

Se habla de una nueva conferencia por iniciativa de Alemania. Aun cuando ya es tiempo que las potencias salgan de su actitud expectante, dudamos mucho que tenga resultados en la práctica.

Dado el giro de los sucesos en Egipto, no es ocacion de deliberar, sino de obrar rápidamente.

Los fondos firmes. A las cuatro queda el consolidado á 29,25 al contado, y á 29,37 á fin de mes.

Telegramas de la tarde.

Viena, 13.

Los periódicos turcos afirman que Arabi dispone ya de 100 000 hombres entre fuerzas regulares é irregulares y que tiene suficiente armamento para un ejército aún mayor.

Segun los mismos periódicos, reina grande entusiasmo en Egipto, y todos sus habitantes se prestan voluntariamente al trabajo de las fortificaciones.

La noticia de que se suspendió el convenio militar entre Inglaterra y Turquía ha dado mucho aliento á los arabistas.

Roma, 13.

Las correspondencias de Trípoli refieren que el gobernador de aquella regencia, en vista de las noticias propaladas por la prensa europea de que había mucha agitación allí contra los cristianos, reunió á los consules y les manifestó que si creían que había agitación que citasen hechos.

Parece que los consules convinieron en que no la había, y que en este sentido se firmó una declaración que el de Francia suscribió el primero.

Berlin, 13.

Vuélvese á agitar la cuestion de reunir de nuevo la conferencia para tratar de Egipto, y particularmente del canal de Suez.

Parece que el Gobierno alemán patroniza esta idea, y se cree probable que en

breve tome la iniciativa de la convocatoria. Dicese que Inglaterra no opondrá dificultades.

Paris, 13.

Asegúrase que el Gobierno francés no es favorable al proyecto de la revision de las Constituciones de Andorra, cuyo medio, en concepto del Gabinete de Madrid, era el mejor para poner término al anómalo estado de cosas de aquella pequeña república.

Londres, 13.

El general Wolsey se ha apoderado de Tel-el-Kebir esta mañana.

Ha cogido cuarenta cañones y un gran número de prisioneros egipcios.

La caballería inglesa persigue á los arabistas, que huyen á la desbandada en varias direcciones.

Se cree que los egipcios han perdido dos mil hombres y que los ingleses han perdido doscientos hombres y muchos oficiales.

Los arabistas están completamente desmoralizados. Huyen hacia el desierto. La caballería inglesa los persigue con energía.

Espectáculos.

REAL.—Con arreglo á lo dispuesto en el art. 4.º del pliego de condiciones de este teatro, el Jurado, compuesto del Sr. Arrieta, presidente, y los Sres. Zubizarre, Chapí y Caballero, han aprobado el cuadro de compañía, presentado por la empresa del régio coliseo, y que se compone de los artistas siguientes:

Sopranos.—Señoras Fursch-Madie, Teodorini, Sembrich, Gini, Leria, Rodríguez.

Contraltos.—Señoras Tremelli y Borghi.

Tenores.—Massini, Lestellier, Gianini, Bianchini.

Barrítonos.—Pantofini, Dufriche, Lherrie, Batistini.

Bajos.—Nanetti, Rapp, Roveri.

Caricato.—Forini.

ESPAÑOL.—Sabemos que dicho teatro, á pesar de los muchísimos gastos que sus obras de reparación han ocasionado, será este año indudablemente el más barato para sus abonados. El abono se hará por series de 30 funciones, no llegando el importe de los palcos á cinco pesetas por funcion y á dos el de las butacas.

El telon metálico y demás efectos que ha tenido por conveniente disponer la comisión para los casos de incendio, quedarán instalados en la próxima semana.

«Crueldades del deber» es el título de un drama en tres actos y en verso, de costumbres contemporáneas, que, con destino á este teatro está terminando el señor Echegaray.

APOLO.—La empresa de este coliseo tiene en su poder, para poner en escena, la obra póstuma del ilustre Hartzzenbusch, titulada *Doña Juana Coello*, y otra del señor Novo y Colson, *Vasco Nuñez de Balboa*.

ALHAMBRA.—El activo empresario don Felipe Ducazal ha tomado el elegante teatro de este nombre para que continúen las representaciones de la compañía italiana del Sr. Scavini, que tanto éxito ha obtenido.

Esta compañía se propone representar varias óperas nuevas, y entre ellas la que tanto ha llamado la atención en los principales coliseos de Europa, de Sappe, titulada *Giovanna*.

Las representaciones darán principio hoy miércoles con la opereta *La Scaechiere della Regina*.

CAPELLANES.—Esta noche se celebrará en este liceo la funcion inaugural.

PLAZA DE TOROS.—La corrida de abono de la segunda temporada se verificará el domingo próximo á las cuatro de la tarde. Los toros serán de la ganadería del señor Diez Torres de la Cortina. Tomarán parte en la lidia Lagartijo, Cara-ancha y Gallito con sus cuadrillas.

Bolsa.

DEL DIA 13 DE SETIEMBRE
COTIZACION OFICIAL.

	Ultima precio
Renta perrétua al 3 por 100 interior...	29.27
Fin corriente...	
Fin próximo...	
Renta perrétua al 3 por 100 exterior...	
Deuda amortizable con interés 2 0/0 int. Id. id. id. exterior	
Obligaciones por ferro-carriles de 500 ps. Id. de Alar á Santander, de 500 ps.	58.40
Resguardos al portador de la G. de D.	
Titul. provs. de Deuda amort. al 4 0/0. Pequeñas	80.90
Bonos del Tesoro de 500 pts 6 0/0 anual. Obligaciones B. y T. al 6 0/0 serie int.	83.90
Id. id. id. exterior	
Obligaciones del T. sobre prods. Aduanas. Id. id. sobre Renta de id. de Cuba.	
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.	101.85
Banco Hipotecario Cédulas al 7 por 100. Id. id. al 6 por 100.	
Id. id. al 5 por 100	100.95
Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100.	
Acciones del Banco de España.	
Id. del Banco hipotecario de España.	
Id. de la S. gral. de C. Mobiliario Español. Acciones del Banco de Castilla.	
Billetes hipot. de idem. 6 0/0 anual.	
Acciones del Banco Agrícola de España.	
Obligaciones del mismo.	

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL.
Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid.

FUNCIONES PARA HOY
PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—
El Gran taboran de Persia.

Cultos

SANTO DEL DIA 14.—La Exaltacion de la Santa Cruz.
CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Religiosos Valtecos (calle de Isabel la Católica); por la mañana, á las diez, será la misa solemne, y por la tarde, procesion con el Santisimo, y rebeiza.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

Academia vocal económica.—Establecida calle del Turco, número, 8.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

FRANKE Y COMP.

Hacen pagos por el cable en Nueva-York, Londres, Paris y demás ciudades importantes de los Estados Unidos. Gran Bretaña y Francia.
LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

EN VALLECAS

Se alquila una bonita casa con jardín. Tambien se vende en precio arreglado.
Llegan hasta muy cerca de ella el tranvia y ferro carril.
Darán razon en la calle de la Maestra Baja, 21, bajo, de 12 á 2.

FABRICA DE TEJIDOS DE HILO Y YUTES DE RENEDO

SEÑORES D. PEDRO PEREZ Y COMPAÑIA.

Depósito en Santander, Daoiz y Velarde, n.º 1.

Montada esta fábrica con arreglo á los últimos adelantos, movida por agua y vapor, ofrecemos los productos de la misma al comercio, seguros de que la clase y precio han de llenar el deseo de cuantos conozcan sus productos de lienzo y saquerio.
Siendo una necesidad el uso de buenos empaques en las harinas que se exportan para América, recomendamos nuestro saquerio por su bondad en clase y economía de precios.
Hay surtido de toda clase de saquerio para embases de azúcar, cacao, café, y granos á precios convencionales, segun cabida y calidad de tea, ue desee el consumidor.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

EL NUEVO VULCANO

Grandes talleres de fundicion, construccion y reparacion de máquinas y calderas de vapor.
Pertencientes á la sociedad «Navegacion é industria» BARCELONA
Talleres y Administracion en el anden del Muelle Nuevo

Máquinas de vapor terrestres y maritimas de todas fuerzas. —Motores hidráulicos.—Campanas para gasómetros y material para fábricas de gas.—Máquinas de vapor montadas en su caldera, especiales para pequeña industria.—Bombas de vapor portátiles para agotamientos y riego

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACFITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA.
MADRID: Carretas, 35. Fuencarral, 60. Toledo, 69. Soriano, 33.

LA VENECIANA
Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seque; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albalace, calle de Salamanca, 5; América, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde. Esp. don, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja; D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Balaarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33; farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.
Los pedidos al portador, depósito en Madrid, calle Mayor, 60, comercio de sedas y fábricas de corsés de Josefa Martinez, proveedor de la Real Casa.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

ACADEMIA
Preparatoria para maestras y centro de educacion para señoritas bajo la direccion de la acreditada profesora superior, señorita D.ª Maria Rudruello y Hermoso.
Establecida con todos los adelantos modernos, Clases especiales de música, idiomas, dibujo, y toda clase de labores de adorno. Precios sumamente arreglados.
Aduana, 22, segundo.

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON
(QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSÉN)
PLAZA DEL REY
FONDA
Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella. Capilla, jardín, cochera, etc.
A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

FABRICA DE ANISADOS
DE DOMINGO DEL CAMPO.
GRAUS (HUESCA)
Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que á continuacion se expresan, bajo la garantía de que en su confeccion no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino uro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.
PRECIOS EN FABRICA.
Anisado, Holanda seco..... 3 reales litro
Anisado doble, dulce..... 4 50 Id.
Anisado de fuerza, superfino..... 4,75 id id
El rico, aromático, estomacal y diurético anis de Hamburgo..... 5 id. id
NOTA.—Esta clase de anisados han obtenido premios en las Exposiciones.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA
bajos, entresuelos y principales
Montera, 18, frente á San Luis, Puebla 19, Corredera, 14, frente al teatro Lara
PRECIOS FIJOS INALTERABLES
Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de Paris.
Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á D. EDUARDO GARCÍA.
Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.
Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas. Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta. Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta. Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts. Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para sillerías y portiers.
Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumería, artículos para viaje de gran moda.
EQUIPOS Y CANASTILLAS
Tronxens completos de ricas telas, desde 500 pesetas. Canastillas para recién nacidos, capas y falzones de bautismo, desde 20 pesetas.
Camisas, chambras mottinées y trajecitos elegantes para niños desde 1 á 5 años.
PARA HOMBRES
Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas. Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas. Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas. Calzoncillos, calcetines, camisas y pañuelos, desde 50 cts. Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 ptas. Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.
NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, formalidad indispensable en establecimientos serios que no quieren engañar.
Montera, 18. MADRID Puebla, 19.

SASTRERIA MILITAR
JUAN SASTRE Y SOBRINO
COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
Confeccion con equidad, prontitud y esmero.
Prendas para tropa.
Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.

COLOCACION
Una señora profesora de Instruccion primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administracion de este diario se darán pormenores.

PERMUTA
La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto-Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.
La dotacion de la escuela que desempeña en propiedad la maestra solicitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando á reunir hasta 100 con las retribuciones.
Quien desee más pormenores, dirijese á Doña Purificacion Rivero de Iraola, Pedroso de la Sierra (Sevilla).

VICENTE FERRER Y C.
CASA-COMERCIO DE DROGAS
Fabricacion de productos quimicos y farmacéuticos
Para la industria, artes y farmacia
Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas clases.
Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas.
Direccion oficinas y almacenes, plaza de Moleda, 1 y 3.
Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Borja, 3, Barcelona.

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA
Unica oficina: CALLE DE MISIONES, 103, esquina Cerrito
Se dan pasajes de primera, segunda y tercera clase para Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles, con los vapores postales italianos y franceses, que salen el 4, 8, 10 y 29 de cada mes.
Se giran letras y se franquean cartas para Francia, Suiza é Italia.—Se hacen venir familias directamente de Napoles, Génova, Marsella y Barcelona, garantiéndoles el depósito con una carta de crédito y quedando sin efecto el viaje, se devuelve íntegramente el importe.
Por más informes, dirijirse á la única casa de Picasso y Compañía.
CAMBIARI IN ORO E CARTA
Nota.—Unico ufficio, senza succursali, per la piu pronta é garantita rimessa del denaro, con spedizione 6 volte al mese con i vapori che partono i giorni 4, 8, 10, 16, 19, 25 e 29, consegnando nei 2 mesi é 1/2 le ricevute che vengono direttamente dalle Regie Posti. Si assicurano o affrancano lettere fino a destinazione con.

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas las usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas están rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42 droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16; droguería; Desengaña, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pz. 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

FELINO F. DE VILLARÁN
PALENCIA
Comisiones, consignaciones, tránsitos compra, venta de harinas, granos, y os, mantas, peja y demás productos del país.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
GOURDDETSCHÉ
FENER-VERSICHERUNGS GESELLSCHAFT
HAMBURGO
En combinacion con varias de las más acreditadas de Europa.
Capital y reservas: 10.000.000 pesos oro.

ELABORACION DE HIGOS PASADOS
DIEGO GOMEZ
Calle de Caños, 38 al 42, Lepe
Esta casa, como de costumbre, ofrece á los tratantes en este fruto, los muy famosos higos de Lepe, de la cosecha que se recoge en los meses de Agosto y Setiembre, en cuya época se daran precios á quien los pida.
Los pedidos, lo mismo en pequeñas que en grandes partidas, serán ervidos con puntualidad, para los cuales se acompañarán letras de facil obro ó referencias de confianza.

GUIA DE LINARES, SUS MINAS Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAEN
Contiene una nota de los habitantes de cada una de las poblaciones, riqueza imponible, cuota que paga al Tesoro, fiestas, ferias distancias en kilómetro de los pueblos entre sí y de estos á la capital, al partido judicial y á la Administracion de rentas, y todo aquello que tienda á demostrar el estado agrícola é industrial, así como la parte histórica, estadística, y geográfica de todos los pueblos. Además una reseña detallada de todas las principales minas del importante distrito de Linares. 6 s. en lascomprandadas en los terminos de Linares, Carolina Baños de Bailen, Guarromán, Vuchas y Ca boneros.
Esta obra, de gran utilidad para el comercio y especialmente para los mineros, se halla de venta en las principales librerías y en casa de su autor D. Julian de Marcos, calle de Mendizábal, núm. 13 en Linares: al precio de una peseta.

EL TELEFONO.
REVISTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.
Se publica los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.
Este interesante periódico, que tanta aceptación tiene entre los profesores de primera enseñanza, sólo cuesta una peseta trimestre, dos semestres y cuatro año.
Los señores que desean adquirir la suscripcion pueden dirijirse á la Administracion, Reina, 8.
No se sirve suscripcion sin que preceda el pago en sellos de franqueo letras de facil cobro.

COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS DE MANILA Á MARSELLA
Con garantía de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno españoles, ordenes religiosos, etc.
Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas; así como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos.
Para fletes y pasajes, acúdase á M. Henry, Anlogue, núm. 19.